

13 de Noviembre de 1940

Sñor Don Carlos Sanllehy, Conde de Caldas de Montbuy  
Ciudad.

Distinguido señor; Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad del día once del corriente en relación a la carta dirigida a Vd. en 28 de Agosto último, se ha acordado que definitivamente se dejará libre y expedito a su disposición el almacén de la calle del Olmo número 23 por todo el día treinta y uno de Enero próximo, en cuyo día se hará la entrega de las llaves del propio local a la persona que Vd. nos designe, en cual fecha, por lo tanto, cesará por consiguiente, el arrendamiento del almacén referido.

En espera de su contestación de conformidad a lo expresado, se reitera de Vd. afm<sup>o</sup>

El Presidente.

10423-459